

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**38425** *Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica por el que se da publicidad al acuerdo de iniciación del procedimiento previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1003/2010, de 5 de agosto, para la declaración de que la instalación Inst. Fotov. Inmobiliaria Solpi, y otras, no cumplen con los requisitos para la aplicación del régimen económico primado y que, en consecuencia, no les es aplicable dicho régimen.*

Habiéndose intentado la notificación de la declaración del acuerdo de iniciación del procedimiento previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1003/2010, de 5 de agosto, en el domicilio obrante en el expediente y no habiéndose podido practicar la misma, se procede, al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), a notificar mediante este anuncio el citado acuerdo, por el que se acuerda el levantamiento de la suspensión cautelar del pago de la prima equivalente acordada por la Comisión Nacional de Energía y, en tanto no ha prescrito la acción administrativa correspondiente, la iniciación de un nuevo procedimiento de los previstos en el artículo 6.2 del Real Decreto 1003/2010, de 5 de agosto, advirtiéndole de que podrá comparecer, en el plazo de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio, ante la Subdirección General de Energía Eléctrica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (paseo de la Castellana, 160- 28071 Madrid) para tomar conocimiento íntegro del mencionado acto.

Al mismo tiempo se concede el plazo de diez días, a contar desde la presente notificación, para que pueda formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, ya sea directamente en el Registro General del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (paseo de la Castellana, 160-28071 Madrid), ya en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

- Instalación Inst. Fotov. Inmobiliaria Solpi, con CIL ES0021000015726825DC1F001, cuyo titular es Inmobiliaria Solpi, Sociedad Limitada y con CIF B12059994.

- Instalación Fot. Ct11 Natural Electric 1, con CIL ES0022000008712139DW1F001, cuyo titular es Natural Electric, Sociedad Anónima y con CIF A84981786.

- Instalación San Bartolome 67-1, con CIL ES0031000001201022LC1F001, cuyo titular es Betancor García, Sociedad Limitada y con CIF B35888452.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- El Subdirector General de Energía Eléctrica.

ID: A110086385-1